

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

26753 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento a Servicios Generales Marítimos, S.A. (Segemar) de concesión demanial en la zona trasera del Muelle A-6 de la Ampliación.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada en fecha 21 de abril de 2021, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a "Servicios Generales Marítimos, S.A. (Segemar)" concesión administrativa, con las siguientes características:

Ocupación: Ocupación de dominio público portuario de una superficie aproximada de 2.197 m², en la zona trasera del Muelle A-6 de la Ampliación, en el término municipal de Zierbena.

Destino: Prestación de servicios auxiliares a los diferentes agentes, servicios portuarios y buques.

Plazo de vencimiento: 15 años.

Tasas:

- Ocupación: 7,70825 €/m² y año.

- Actividad: 20% de la cuota de la tasa de ocupación.

Estas cuantías corresponden al año 2021.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 21 de abril de 2021.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A210034786-1